



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000111-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, para instar a la Junta de Castilla y León a incrementar la partida presupuestaria para la investigación de los yacimientos paleontológicos y arqueológicos de Ambrona y Torralba (Soria), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000032 a PNL/000121.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz, Judith Villar Lacueva, José Ignacio Martín Benito y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

### ANTECEDENTES

El pasado 7 de noviembre de 2018 la Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León debatió una Proposición No de Ley presentada por procuradores del Grupo Socialista en relación con los yacimientos paleontológicos y arqueológicos de Ambrona y Torralba. El debate de la misma no prosperó al haberse producido un empate a nueve votos, ya que el PSOE, Podemos, Ciudadanos y el Grupo Mixto votaron a favor y el PP lo hizo en contra. Con la disolución de las Cortes no hubo posibilidad de que esta



iniciativa fuera debatida en sesión plenaria. Es por ello por lo que se vuelve a presentar para su debate en este periodo de sesiones que ahora comienza de la X Legislatura.

Ambrona, en la provincia de Soria, al oeste y muy próxima a Medinaceli, es conocida en la bibliografía científica como una de las localidades que cuenta con yacimientos paleontológicos y arqueológicos del Paleolítico inferior más importante de Europa. Y ello se debe, tanto a la información que ha suministrado a lo largo de un siglo de investigaciones, como por la espectacular concentración de restos óseos fosilizados, algunos de los cuales se muestran actualmente al visitante. Muy cerca, dos kilómetros al sur, en el término de Torralba, hay otro sitio arqueológico, algo posterior en el tiempo, pero comparable en muchos aspectos con el de Ambrona y con una historia paralela. La investigación de ambos enclaves ha resultado clave para el conocimiento y modos de vida de las primeras etapas de la humanidad en Europa y en el desarrollo de los estudios prehistóricos en España.

Los yacimientos de Ambrona y Torralba fueron declarados Bien de Interés Cultural en la categoría de «zona arqueológica» el 7 de septiembre de 1995. Asimismo están declarados como "Lugar de interés geológico español de relevancia internacional" por el Instituto Geológico y Minero de España.

Ambrona es uno de los primeros yacimientos paleolíticos al aire libre excavados en el mundo, a principios del siglo XX. Entre 1961 y 1963 se estableció en Ambrona y Torralba, por primera vez, en Europa, un proyecto de investigación multidisciplinar, y entre 1980 y 1983 se excavaron en Ambrona 2.717 m<sup>2</sup>, constituyendo una de las mayores superficies excavadas en un yacimiento de esta antigüedad.

Entre 1991 y 2000 un nuevo proyecto dirigido por Manuel Santonja y Alfredo Pérez González, en el que se excavaron más de 685 metros cuadrados, concluyó que los grupos paleolíticos actuaron sobre la fauna de manera marginal, señalando una complejidad en el uso del medio no identificada hasta ese momento. Estos grupos emplearon una tecnología en la elaboración de útiles líticos que tiene su origen en África, hace unos 1,7 millones de años, denominada Achelense, y que pudo haber llegado a Europa por la península Ibérica hace unos 500.000 años.

Desde 2013 se están excavando en Ambrona niveles arqueológicos superpuestos sobre los que contienen restos de elefante, donde los restos faunísticos son mayoritariamente de caballos -ha cambiado el clima-, y la tecnología empleada en la configuración de útiles líticos se corresponde con el Paleolítico Medio. Los 350.000 años de antigüedad de estos niveles implica que Ambrona es uno de los yacimientos con Paleolítico Medio más antiguos de Europa. Sin embargo, en Torralba, que tiene entre 200.000 y 250.000 años de antigüedad, los útiles líticos se elaboraron con tecnología achelense, como los niveles inferiores de Ambrona. De este modo, Ambrona y Torralba permiten plantear por primera vez hipótesis respecto a la coexistencia de grupos humanos con distinta tecnología, e incluso de la coexistencia de distintas especies humanas.

Para avanzar en estas hipótesis, este verano un equipo de investigadores del CENIEH (Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana. Burgos), liderados por Alfredo Pérez González y Joaquín Panera, junto con Manuel Santonja, Laura Sánchez y Patricia Bello e investigadores de otras Instituciones, y estudiantes de grado y de doctorado, han excavado, con financiación de la Junta de Castilla y



León (9.680 euros), 72 metros cuadrados en la Unidad Media de Ambrona, que se suman a los 120 metros cuadrados excavados desde 2013, han tomado muestras para precisar la cronología del yacimiento, se ha profundizado en la identificación de las fuentes de materias primas líticas y se han delimitado áreas de intervención en Torralba para futuras campañas.

Por todo ello, se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incrementar la partida presupuestaria para la investigación en los yacimientos paleontológicos y arqueológicos de Ambrona y Torralba (Soria), para poder avanzar con mayor celeridad, así como actuar de manera simultánea en ambos yacimientos".**

Valladolid, 13 de agosto de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Ángel Hernández Martínez,  
Virginia Barcones Sanz,  
Judit Villar Lacueva,  
José Ignacio Martín Benito y  
Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández